

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
“ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO” NÚMERO  
VIGÈSIMA NOVENA, FECHA: 17 DIECISIETE DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL  
VEINTITRES.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 12.00 doce horas del día 17 diecisiete de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, MVZ. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, para el período 2021 – 2024, dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la vigésima novena sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

**ORDEN DEL DÍA**

1.-Palabras de bienvenida del Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal. -----

2.- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----

3.- Propuesta de aprobación del orden del día. -----

4.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, que en cumplimiento a lo establecido por la ley del gobierno y la administración pública municipal, en su artículo 47 fracción VIII, en sesión solemne de ayuntamiento, rendiré el segundo informe anual de actividades del estado que guarda la administración pública municipal 2021-2024, dentro de los primeros 15 quince días del mes de septiembre actual, sesión a la que serán convocados con la debida oportunidad, por lo que en forma atenta y respetuosa les solicito se autorice el cambio de sede para celebrar dicho acto solemne en el auditorio municipal, de igual manera solicito se autorice hacer uso de la tribuna en dicha sesión solemne a la Cirujana dentista Beatriz Alvarado Llamas presidenta del DIF y al Representante que al efecto envíe el señor gobernador del Estado .-----

5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, presenta al pleno de este ayuntamiento para su análisis, discusión y aprobación en su caso, **la iniciativa de decreto que expide la ley de ingresos del municipio de Ixtlahuacán del rio, Jalisco para el ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro.** -----

6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$493,050.00 (Cuatrocientos noventa y tres mil, cincuenta pesos 00/100 m.n.)** para gastos de las **“fiestas patrias Palos Altos 2023”**, con recursos propios. -----

7.- El Presidente municipal Mtro. Pedro Haro Ocampo presenta al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, la solicitud de pensión del servidor público **Santiago Gómez Loza**, quien cuenta con una antigüedad de 20 veinte años de servicio, acogiéndose a lo dispuesto por los artículos 74 y 75 de la ley del instituto de pensiones del estado de jalisco y al 52 fracciones X y XII de las condiciones generales de trabajo, por lo que solicita una pensión equivalente al 60 % sesenta por ciento de sus ingresos, en virtud de ser una persona de edad avanzada, ya que a la fecha cuenta con 67 sesenta y siete años de edad.-----

8.- El Presidente municipal Mtro. Pedro Haro Ocampo presenta al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, la solicitud de pensión del servidor público **Martin Núñez Álvarez**, quien cuenta con una antigüedad de 22 veintidós años de servicio, acogiéndose a lo dispuesto por los artículos 74 y 75 de la ley del instituto de pensiones del estado de jalisco y al 52 fracciones X y XII de las condiciones generales de trabajo, por lo que solicita una pensión equivalente al 66% sesenta y seis por ciento de sus ingresos, en virtud de ser una persona de edad avanzada, ya que a la fecha cuenta con 70 setenta años de edad.-----

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento del escrito presentado por el C. Jaime Núñez Carranza director municipal del concurso Teen Ixtlahuacán del Rio, mediante el cual solicita apoyo económico por la cantidad de **\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100)** los cuales le son necesarios para solventar los gastos del certamen estatal, por lo que solicito de su autorización para ejercer dicha partida si a bien tienen aprobarla.-

10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$62,500.00 (Sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.)** para compra de material de herrería para la fabricación de un kit de juegos, 5 cinco bancas y 2 dos postes para el campo de futbol de la localidad de las Trancas, con recursos propios y/o ramo 33. -----

11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la

cantidad de **\$96,345.00 (Noventa y seis mil trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** para construcción de drenaje sanitario con tubería PVC serie 25 de “12” de diámetro y pozo de visita en lateral poniente del Boulevard Juan Pablo II frente a la terminal vieja en esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

**12.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$122,220.00 (Ciento veintidós mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.)** para construcción de drenaje sanitario con tubería PVC serie 25 de “8” de diámetro y pozo de visita en lateral poniente del Boulevard Juan Pablo II de la gasolinera rumbo al depósito de la corona en esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres.

**13.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$86,130.00 (Ochenta y seis mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.)** para construcción de drenaje sanitario con tubería PVC serie 25 de “10” de diámetro y pozo de visita en calle Delicias de esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

**14.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$114,852.00 (Ciento catorce mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)** para construcción de piso de concreto en parque público de la localidad de **Las Trancas**, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

**15.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$258,417.00 (Doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.)** para construcción de piso de concreto en parque público de la localidad de **el Chilar**, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

**16.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para, en conjunto con la síndica, el secretario general y la encargada de hacienda municipal, suscribir el o los convenios que fueren necesarios, para la transferencia de recursos federales en calidad de subsidios provenientes del ramo general 23 provisiones salariales y económicas que se destinarán para acciones de pavimentación en el municipio, bajo los lineamientos y reglas de operación que al efecto se establezcan para el ejercicio de los recursos derivados de los aprovechamientos generados con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, ejercicio fiscal 2023. -----

**17.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la

cantidad de **\$128,000.00 (Ciento veintiocho mil pesos 00/100 M.N.)** para los gastos de las “finales de la liga de futbol municipal 2023”. -----

**18.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)** para los gastos del “festival cultural 2023”. -----

**19.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.)** para gastos que se generen en los actos cívicos de fiestas patrias 2023, (Niños héroes y grito de independencia). -----

**20.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$98,938.00 (Noventa y ocho mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)** para gastos del **segundo informe de gobierno 2023**. -----

**21.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)** para la instalación de 4 cuatro módulos de seguridad ciudadana en distintos puntos del municipio. -----

**22.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Félix Alcalá Soto**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 17 diecisiete de julio actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes y licorería /establecimientos comerciales fijos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o por caja** , de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en la finca marcada con el número 31 de la calle Roble de esta cabecera municipal , con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

**23.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Ricardo Serna Ponce**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 3 tres de agosto actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio conocido en la localidad de El Jagueycito, con horario de 6 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

**24.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. María Guadalupe Varela Ibarra**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 3 tres de agosto actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio marcado con el número 658 de la calle Filiberto Ruvalcaba Sánchez de esta cabecera municipal, con horario de 6 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.----

**25.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$98,000.00 (Noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.)** para gastos del festejo del **"Adulto mayor 2023"**. -----

**26.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para participar en el programa de la secretaria de Asistencia social del gobierno del **Estado "Academias deportivas espacios para la paz"** en el que el municipio participa con **\$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)** y el Estado a su vez aporta una cantidad igual al municipio. -----

**27.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$6,050.00 (Seis mil cincuenta pesos 00/100 M.N.)** para gastos de material didáctico para la impartición de pláticas sobre derechos humanos a 8 ocho planteles educativos, coordinado por sindicatura y SIPINNA. -----

**28 .-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$8,150,000.00 (Ocho millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para la compra de materiales e insumos necesarios para la cloración y potabilización de agua, por 12 doce meses (un año). -----

**29.-** Asuntos Varios.

**30.-** Clausura de la sesión ordinaria.